



Acta N° 020-2021-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 20/07/2021

Siendo las trece horas con diez minutos del martes 20 de julio del 2021, se reunieron virtualmente, mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad los docentes: Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, los estudiantes Miguel Serrano Córdova, Rocío Stephanie Boza Calcina, Mario Alonso Quispe Allcchagua; actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Reprogramación de fecha de exposición de los informes de trabajo de suficiencia Profesional del I ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.
2. Oficio N°074-2021-DEP/FIARN, sobre Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante 2021 de la FIARN.
3. Oficio N°043-2021-OPGE/FIARN, sobre propuestas de Directivas de funcionamiento de la OTIC y de Departamento Académico de la FIARN.
4. Oficio N°31-2021-OTIC/FIARN, sobre proyecto del curso de capacitación de ofimática, dirigido al personal administrativo de la FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio la Sesión.

AGENDA:

1. REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE EXPOSICIÓN DE LOS INFORMES DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DEL I CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

La Sra. Decana expresa que se emitió la resolución programando la exposición del trabajo de suficiencia profesional, de los bachilleres que desaprobaron en la exposición del mes de mayo. Asimismo, procede a dar lectura el Oficio N° 02-2021/JECTT/TAC del 20 de julio del 2021, mediante el cual el Presidente del Jurado Evaluador del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional, presenta la propuesta de la programación de exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional de 09 bachilleres, para el 29 de julio del 2021. Además, indica que en vista que no hay nuevas observaciones, el Jurado decidió que los informes con observaciones formuladas en la primera exposición serán revisadas nuevamente; ésta última para recomendar ser declarado expeditos o no expedito para la sustentación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°103-2021-CF)

Aprobar la reprogramación de exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional del I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, para nueve (09) bachilleres, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA Y HORA DE EXPOSICIÓN 29/07/2021
1	GARCÍA CASTILLO, ALEX ANTHONY	8.00-8.50am
2	JARA DELGADO, JONATHAN EDU	8.50-9.40am
3	VÁSQUEZ QUISPE, HUBERT ALDO	9.40-10.30am
4	CORTEZ BONIFACIO, HERNÁN	10.30-11.20am
5	DELGADO RUIZ, HORACIO AVELINO	11.20-12.10pm
6	ROQUE LÓPEZ, FRANKLIN FELIPE	12.10-01.00pm
7	CHIRINOS CHACÓN, YENY	01.00-01.50pm
8	PACHECO SANTANA, PAUL ERNESTO	03.00-03.50pm
9	ORE RODRIGUEZ, KENYO KENKY	03.50-04.40pm
Alumnos para exposición		9
Total de Horas		9
Tiempo de exposición		30 minutos
Tiempo de rondas de preguntas, deliberación y aprobación		20 minutos

2. OFICIO N°074-2021-DEP/FIARN, SOBRE PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE 2021 DE LA FIARN.

La Sra. Decana da lectura al Oficio N° 074-2021-DEP/FIARN del 06 de julio del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional remite el PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE 2021 DE LA FACULTAD DE



INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, aprobado el 02 de julio por el Comité Directivo de la Escuela Profesional, el cual esta constitución por nueve capítulos.

El profesor Baca Neglia, expresa que ya se está aplicando, porque hay docentes que en su plan de trabajo están descargando horas de tutoría, en base a esta matriz. Además, el VRA va a ver los lineamientos de tutoría; también van a evaluar un reglamento general para que de ello se cojan las facultades. Mientras tanto cada facultad está trabajando en forma propia; esto servirá momentáneamente, hasta que tengamos el lineamiento de la universidad.

La Sra. Decana manifiesta que la tutoría corresponde al seguimiento del estudiante, desde que ingresa hasta que egrese; un primer paso es la nivelación de los ingresantes, acompañar al estudiante para motivarlo, para ver qué problemas tiene, por qué no viene a clases o porque salió desaprobado, y por último es el acompañamiento académico.

El Profesor Baca Neglia manifiesta que hay un anexo especial, en el que tienen que informar las horas de tutoría de cada docente con el alumno; y, en base al anexo, el profesor Rodríguez Flores (Jefe de la Oficina de Tutoría) tiene que informar.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°104-2021-CF)

Aprobar el **PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, el mismo que consta de veintiuno (21) páginas.

3. OFICIO N°043-2021-OPGE/FIARN, SOBRE PROPUESTAS DE DIRECTIVAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OTIC Y DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FIARN.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 043-2021-OPGE/FIARN del 10 de julio del 2021, mediante el cual la Presidente de la Comisión de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar las propuestas de Directiva de funcionamiento de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIARN y Directiva de Funcionamiento del Departamento Académico de la FIARN, respecto al cumplimiento del producto priorizado del Plan de Acción 2021, cuya medida de control es la 'Actualización de la Normativa e Instrumentos Académicos relacionados con la obtención del producto'.

Luego de dar lectura a las directivas mencionadas, se hacen observaciones de fondo a los documentos; por lo que, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°105-2021-CF)

1ro. - Devolver al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la Directiva de Funcionamiento de OTIC-FIARN para su revisión y/o modificación, de acuerdo a lo indicado por el Consejo de Facultad.

2do. - Devolver al Departamento Académico la Directiva de Funcionamiento del Departamento Académico de la FIARN, para su revisión y/o modificación, según lo indicado por el Consejo de Facultad.

4. OFICIO N°31-2021-OTIC/FIARN, SOBRE PROYECTO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DE OFIMÁTICA, DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FIARN.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 31-2021-OTIC/FIARN del 14 de julio del 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación hace llegar el proyecto del "Curso de Capacitación de Ofimática", dirigido al personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

La Sra. Decana expresa que la OTIC coordinó para hacer un curso taller dirigido al personal administrativo de la Facultad. Al finalizar el curso se les dará un diploma; por ello presentaron su proyecto para su aprobación del Consejo. El curso ya empezó la semana pasada y lo podemos aprobar con eficacia anticipada.

Luego de las deliberaciones y realizada las observaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°106-2021-CF)

Aprobar, el **CURSO DE CAPACITACION DE OFIMATICA** para el personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 16:35 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello. -



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio.
DECANA